

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS  
CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR – Presidente  
D. ALFREDO BOL ARREBA  
DÑA. VIRGINIA BUENO ALONSO  
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL  
D. AMABLE CORCUERA TORRES  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. JESÚS GADEA SAINZ  
D. MIGUEL GARCÉS SANZ  
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ  
D. JESÚS GAROZ RUIZ  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA  
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
DÑA. ARANZAZU MENDÍA JALÓN

D. EDUARDO MONTERO GARCÍA  
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO  
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ  
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO  
D. MANUEL PÉREZ MATEOS  
DÑA. INÉS PRAGA TERENCE  
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. RAQUEL ROMÁN PÉREZ  
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO  
D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ  
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR  
D. ENRIQUE DE SIMÓN GARCÍA VICENTE  
D. JAVIER VICENTE DOMINGO  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO  
D. JESÚS MENESES VILLAGRÁ  
D. FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ  
D. ÁNGEL RODRIGUEZ SAIZ

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 17,00 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2011.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar informa de la concesión del Campus de Excelencia Internacional E<sup>3</sup> a la agregación de las Universidades de Burgos, León y Valladolid “Los horizontes del hombre” sobre evolución humana, ecomovilidad y envejecimiento. También informa del Consejo de Universidades celebrado el 3 de noviembre, y del traslado que se está realizando al edificio de Servicios Centrales, así como de su próxima inauguración. Cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica, D. Manuel Pérez Mateos, para que informe de la situación de la verificación de titulaciones. Cede la palabra a la Vicerrectora de Calidad, Dña. Aranzazu Mendía, para que informe de la concurrencia de nuestro programa GESSOL a la convocatoria del Programa TELESCOPI de la UNESCO, y cede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Dña. Inés Praga, para que informe de las negociaciones y acuerdos alcanzados en su reciente viaje institucional a Ecuador.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo. En el punto 3-1 se aprueba por asentimiento la autorización de remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Máster en Ingeniería Industrial, tal como viene propuesto por la Comisión de Posgrado, en los términos que constan en el Anexo II al presente Acta. En el punto 3-2 se aprueba por asentimiento la autorización de remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Máster en Derecho de la Empresa y de los Negocios, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-3

se aprueba por asentimiento la normativa de reconocimientos de créditos por experiencias laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento la modificación de la normativa de reconocimiento de créditos para la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se modifica el artículo 1 de dicha normativa que queda redactado en los siguientes términos:

*Los planes de estudio de Grado de la Universidad de Burgos deberán contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de 6 créditos sobre el total de créditos exigibles para la obtención del Grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.*

Y se añade la siguiente disposición transitoria:

*Las modificaciones de los planes de estudio, necesarias para su adecuación a lo establecido en el artículo 1º de esta normativa, deberán realizarse en el plazo máximo de tres años tras la entrada en vigor de esta normativa.*

En el punto 3-5 se aprueba por asentimiento la concesión de premios extraordinarios de primer y segundo ciclo de enseñanzas no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, correspondientes al curso 2010-11, en los siguientes términos:

TITULACIÓN	ALUMNOS
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	
Licenciatura en Derecho	Luís Marín Ramos
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Clara González Roldán
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</b>	
Licenciatura en Pedagogía	Julia Delgado Ibáñez
Licenciatura en Humanidades	Sergio Baragaño González
Licenciatura en Comunicación Audiovisual	Alicia Alaguero Martínez
Diplomatura en Educación Social	Jorge Cid Cid
Diplomatura en Terapia Ocupacional	Mirian Santamaría Alonso
Maestro Especialidad de Educación Primaria	Gonzalo Díez García
Maestro Especialidad de Educación Infantil	Almudena Cembranos Carril
Maestro Especialidad de Educación Especial	Lara Hurtado Arranz
Maestro Especialidad de Educación Musical	Susana Echeverría Guimaraens
Maestro Especialidad de Lengua Extranjera	Clara Miguel Pérez
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Virginia Peña de Grado
Licenciatura en Química	Jesús Garoz Ruiz
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Beatriz García Araco
Diplomatura en Ciencias Empresariales	María Tapia Sanz
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	Jorge Nayas Cardalliaguet
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Jorge Izquierdo Ruiz
Ingeniería de Organización Industrial	Cristina Nebreda Rodríguez
Ingeniería en Informática	Irene Barbero Tera
Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Construcciones Civiles	Alfonso Martín Esteban

Ingeniería Técnica Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	María Lozano Sáiz
Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica Industrial	Yara Gómez Sáiz
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Marta Clavero Blazquez
<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA</b>	
Diplomatura en Enfermería	Lorena Álvarez Cardoso
<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES</b>	
Diplomatura en Relaciones Laborales	Juan Clemente Bustamante García
<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO</b>	
Diplomatura en Turismo	Laura Lázaro Martín

En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento la concesión de premios extraordinarios de Grado correspondientes al curso 2010-11, en los siguientes términos:

TITULACIÓN	ALUMNO/A	MEDIA
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
Grado en Química	1º Premio: Beatriz Lozano Ortega	7,355
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>		
Grado en Ingeniería de Edificación	1º Premio: Sandra Galerón Padrones	7,362
	2º Premio: Roberto Ibáñez Íñiguez	7,307
	3º Premio: Marta Bascuñana Saez	7,250
	4º Premio: Patricia Torre Perciña	7,088

En el punto 3-7 se aprueba por asentimiento la concesión de Créditos de Libre Elección, en los siguientes términos:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	CRÉDITOS CONCEDIDOS
Curso de elaboración y actualización de conocimientos para proyectos de cooperación al desarrollo y encuentro transnacional de codesarrollo en Castilla y León	1
Promotor Universitario de la Donación	1
Programa de Voluntariado de Apoyo A Estudiantes con Discapacidad	1
Master Class y Conciertos	1
Idiomas (Fundación)	1
Estrategias de Inversión y Financiación en la Empresa Actual	1
VII Curso Avanzado de Oratoria	1
Prácticas en el Instituto de Medicina Legal (Para Alumnos De 3º De Derecho)	1
Prácticas en el Instituto de Medicina Legal (Para Alumnos De 5º De Derecho)	1
Jornadas del Aula Alonso Martínez	1

En el punto 4-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Profesorado, se aprueba por asentimiento el Concurso nº 13 de Plazas de Profesorado Contratado Laboral Temporal, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta.

En el punto 5 pasan a tratarse los asuntos de Relaciones Internacionales. En el punto 5-1 se aprueba por asentimiento la normativa del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Burgos, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta. Y en el punto 5-2 se aprueba por asentimiento, para su traslado al Consejo Social, la propuesta de precios públicos del Centro de Lenguas Modernas, en los siguientes términos:

**DIPLOMA IELTS:**

*Examen: 186 € (Precio fijado por British Council para el curso 2011-2012).*

*Curso de preparación: 140 euros.*

*Curso de preparación y examen: 350 euros. (Incluye prueba opcional de nivel).*

**PRUEBAS DE ACREDITACION PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL (Becas Erasmus y No Erasmus).**

*1 idioma: 30 €*

*2 idiomas: 55 €*

*3 idiomas: 75 €*

**RETRIBUCIÓN DEL PROFESORADO**

*Cursos ordinarios\*: 30 euros/hora*

*Cursos extraordinarios\*\*: 50 euros/hora*

*Tribunales pruebas de idiomas: 30 euros/hora*

*\* Los cursos ordinarios corresponden a los cursos generales de docencia.*

*\*\* Los cursos extraordinarios son cursos de docencia muy específica y con un alto nivel de cualificación e individualización.*

**PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

*Los programas específicos tendrán un presupuesto individualizado. Se consignará el precio establecido por hora, dependiendo del tipo de curso, así como del material que se incluye en el programa, pudiendo incrementarse entre un 10 y un 30% en concepto de utilización de infraestructuras.*

En el punto 6 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Calidad. En el punto 6-1 se aprueba por asentimiento la Guía para la elaboración de Cartas de Servicios, en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta. En el punto 6-2 se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento Regulador de la Estructura Orgánica del Sistema de Garantía de la Universidad de Burgos, para añadir el artículo 46-bis, con la siguiente redacción:

*Artículo 46 (bis). Vigencia de la CGIC de las Unidades/Servicios/Oficinas de Gestión*

*1. Todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad las Unidades/Servicios/Oficinas de Gestión, serán nombrados por el Rector atendiendo al cargo y/o representación, en su caso, y su composición tendrá una vigencia de cuatro años, sin perjuicio de las modificaciones devenidas por modificaciones de este reglamento, oída la propuesta aprobada por la Gerencia.*

*2. La pérdida de condición de cargo de designación y/o representación acarreará la pérdida automática de la condición de miembro de la Comisión de Garantía de Calidad las Unidades/Servicios/Oficinas de Gestión, y en cuantos órganos y comisiones participe en esa condición, siendo sustituido por su sucesor en el cargo.*

*3. Los representantes de alumnos, del PAS, del PDI y el miembro del Consejo Social serán designados por la Gerencia, oída la propuesta validada de los representantes estudiantiles, a través del Consejo de Alumnos, Junta de Personal y Comité de Empresa para el PDI y el PAS, así como por el Presidente del Consejo Social en su caso.*

En el punto 6-3 se aprueba por asentimiento el procedimiento para la comunicación y el registro de nombramientos y ceses, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta. En el punto 6-4 se trata la designación de miembros de la Comisión Permanente de Igualdad de la Universidad de Burgos, siendo necesario realizar una votación para la elección

de un miembro de la comunidad universitaria de reconocido prestigio en el ámbito de la igualdad de oportunidades, votación que arroja el siguiente resultado:

Isabel Menéndez Menéndez: 16 votos

Sara Tapia Hernández: 4 votos

En blanco: 4 votos

Por lo que se designa a Dña. Isabel Menéndez para integrar la Comisión Permanente de Igualdad como miembro de reconocido prestigio en el ámbito de la igualdad de oportunidades, con lo que la Comisión Permanente de Igualdad de la UBU queda compuesta de la siguiente forma:

		<b>CARGO</b>
Presidente	Alfonso Murillo Villar	Rector
	Enrique de Simón García-Vicente	Gerente
Secretaria	M <sup>ra</sup> Isabel Menéndez Menéndez	Miembro de reconocido prestigio
	Rodrigo Barriuso Revilla	Coordinador del Sistema de Información Integral
	Fernando de Pablo Gómez	Representante del PAS funcionario
	José Manuel Arnáiz Zamanillo	Representante del PAS contratado
	Sara I. Tapia Hernández	Representante del PDI funcionario
	Juan José Martín García	Representante del PDI contratado
	Alejandra Germán Dolgán	Representante de los alumnos
	Anunciación Arreba Martín	Miembro del Consejo Social

En el punto 7 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Estudiantes. En el punto 7-1 el Vicerrector de Estudiantes, D. René Jesús Payo, presenta el Informe de liquidación y balance de los Cursos de Verano 2011, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta. Y en el punto 7-2 se aprueban por asentimiento la convocatoria, normativa y precios de los Cursos de Verano 2012, que mantienen los criterios, en cuanto a número de cursos, y condiciones económicas, a los de la convocatoria de 2011, tal como consta en el Anexo X al presente Acta.

En el punto 8-1 del Orden del Día, y dentro de los asuntos de Investigación se aprueba por asentimiento la autorización para la firma de un contrato al amparo del artículo 83 LOU, que por exceder la cuantía de 120.000 € requiere autorización del Consejo de Gobierno, presentado como investigador principal por D. José Miguel García Pérez, a quien se felicita por ello.

En el punto 9-1, dentro de los asuntos de Gerencia, pasa a tratarse el Reglamento sobre jornada de trabajo, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, que ha sido negociado con los representantes sindicales en la Mesa de Negociación. Se abre el debate, en el que intervienen para pedir aclaraciones, D. Amable Corcuera a propósito del artículo 8 y D. Eduardo Montero a propósito del artículo 27. Por su parte el Gerente, D. Enrique de Simón, informa que se ha detectado un error, en la página 28, en cuanto a los permisos por motivos familiares, que pone 4 días hábiles y debe poner 5 días hábiles; y una omisión en la página 40, ya que en las ausencias consideradas como tiempo de trabajo efectivo, debe añadirse "Las debidas a permisos sindicales". Quedando aprobado por asentimiento el Reglamento, con la subsanación del referido error y omisión, en los términos que constan en el Anexo XI al presente Acta.

En el punto 10 del Orden del Día pasan a considerarse los ruegos y preguntas. D. Javier Vicente pregunta por el destino de los espacios de Biblioteca que libera el traslado al nuevo edificio de Administración y Servicios. D. Amable Corcuera expresa su queja por el deficiente funcionamiento de Internet y la wifi en la Facultad de Derecho, respondiéndole el Vicerrector de Economía, Planificación e Innovación Tecnológica, D. José Luis Peña. D. Jesús Gadea pregunta sobre la situación de los pleitos que tienen por objeto la denominación del Grado en Ingeniería de Edificación, siendo respondido por el Vicerrector de Ordenación Académica, D. Manuel Pérez Mateos. Y D. Luis Sarabia ruega que se actualicen las listas de correo electrónico de los alumnos de doctorado.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,15 horas del día 29 de noviembre de 2011.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José María García-Moreno Gonzalo